

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA  
TRASLADOS 110 DEL C.G.P. Y LEY 2213 DE 2022

No Traslado 018

FECHA DE FIJACION 04/09/2023

PG 1

No. PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIOS	DESCRIPCION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
11001-0800-008-2021-05133-01	PROTECCION AL CONSUMIDOR	IGLESIA MANANTIAL DE VIDA ETERNA	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA	Correo Elect. 28/08/2023	CORRE TRASLADO CONFORME A LA LEY 2213 DE DE 2022 -SUSTENTACION RECURSO PARTE NO APELANTE POR EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS	5/09/2023	11/09/2023
11001-4003-030-2019-00232-01	VERBAL	MARIA AZUCENA VARGAS TIRADO	IRIA MERCEDES CERON SILVA	Correo Elect. 23/08/2023	CORRE TRASLADO CONFORME A LA LEY 2213 DE DE 2022 -SUSTENTACION RECURSO PARTE NO APELANTE POR EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS	5/09/2023	11/09/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB, ALLI SE CUELGA EL ESCRITO OBJETO DE TRASLADO PARA SU RESPECTIVA CONSULTA Y DESCORRERLO HOY 4/09/2023 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN  
SECRETARIA

SOLICITE EL VINCULO CORRESPONDIENTE PARA CONOCER EL CONTENIDO DEL TRASLADO Y DESCORRERLO (SENTENCIA SU355/22 CORTE CONSTICUCIONAL)  
CORREO INSTITUCIONAL PARA ENVIAR SU SOLICITUD: CCTO12BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO